



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

CLAUSURA FORO EMPRESARIAL MESOAMERICANO.

Salón Chino, Casa Presidencial - 25 de marzo de 2004

Señores Presidentes de CA y México:



1. En este Foro Empresarial Mesoamericano “*Por la Competitividad de las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas*” y en esta VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, hemos estado discutiendo y llegando a acuerdos entre Centroamérica, República Dominicana y México.
2. Estos acuerdos son para implementar mecanismos que mejoren la capacidad de nuestros países de competir, es decir para que las empresas de todo tamaño aumenten su productividad.
3. Hemos estado aunando voluntades y apartando diferencias para que la firma de los tratados de libre comercio con México, República Dominicana, entre Centroamérica, y con Estados Unidos, se conviertan realmente en oportunidades para el crecimiento económico en nuestros pueblos.

4. Si nuestros países, nuestras empresas no son competitivas, estamos seguros que no tendremos crecimiento.
5. Lo más grave es que, sin crecimiento económico, no hay empleo.
6. Sin empleo no se puede reducir de una manera permanente la pobreza.
7. Nuestro problema no es coyuntural; es un problema estructural. Por eso tenemos que enfrentarlos desde la raíz.
8. Tanto nuestros empresarios, nuestros trabajadores, como nuestros políticos, nuestros jóvenes, nuestras mujeres, en fin, entre todos.
9. De esa forma podremos construir una Mesoamérica socialmente más justa, económicamente más sólida y políticamente más estable.
10. Queridos presidentes: Abusando de su confianza, y con su venia, elevaré en esta ocasión tan especial ante la Nación nicaragüense, una propuesta para que Nicaragua logre avanzar en la instauración de la Nueva Era, que es una era de cambio estructural que contribuiría con su parte al desarrollo de Mesoamérica.
11. Somos una sola familia y la familia progresa en relación a la suma de los progresos de cada uno de sus miembros.
12. Todos los nicaragüenses queremos cambios, soñamos cambios; pero eso no basta.

13. Desde el inicio de mi administración moralizamos el servicio público; combatimos la corrupción; iniciamos una nueva forma de hacer política; ordenamos nuestras finanzas; aumentamos nuestras reservas internacionales; recuperamos la confianza de la comunidad cooperante y de los organismos multilaterales lo que nos permitió obtener el perdón del 87 % de la pesada deuda externa, a la vez que renegociamos favorablemente la deuda interna.

14. Aumentamos nuestras exportaciones; captamos nuevas inversiones; negociamos un buen CAFTA; estamos generando miles de nuevos empleos; gozamos de una excelente seguridad ciudadana; en fin, hemos venido transformando Nicaragua bajo la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo: guía de la Nueva Era de la Nueva Nicaragua.

15. Vamos por buen camino, pero aún existen retos importantes que debemos todos juntos asumir.

16. Tenemos vicios históricos que debemos erradicar porque ponen en peligro los avances logrados y además, nos impiden avanzar a mayor velocidad.

17. Mi gobierno está dispuesto a establecer un marco institucional, político y económico sobre el cual descansen nuestros esfuerzos.

18. Quiero, en presencia de mis colegas Jefes de Estado, invitar a todos mis hermanos nicaragüenses a hacer un Trato de país: Un trato abierto y público, un trato sobre la mesa.

19. Un Trato de país, no para defender intereses partidarios o personales, sino para acordar la manera en que debemos los nicaragüenses hacer que nuestro país progrese más.



20. Desde este recinto en que nos acompañan los gobernantes de Mesoamérica, y bajo la bendición de Dios, invito a los Presidentes de los otros Poderes del Estado y a un representante de cada una de las bancadas de la Asamblea Nacional, para que ante el pueblo y la Comunidad Internacional, iniciemos esta labor patriótica.

21. Abordaremos entonces, lo que falta de la agenda política y económica, lo que todos sabemos que es fundamental para el futuro de nuestro país. Las detallo a continuación:

22. **Primero. Despartidizar el Sistema Judicial.** Encontrar una forma permanente que permita despartidizar de inmediato el Sistema Judicial, iniciando con la Corte Suprema de Justicia, así como los diferentes Tribunales.

23. **Segundo. No-Reelección.** Terminar con la dañina tradición de la reelección a la Presidencia de la República, causante de tantos males en nuestra historia.

24. **Tercero. Ministerio de la Propiedad: Garantía y seguridad.** Poner punto final al problema de la propiedad y establecer así la plena vigencia de los derechos que den garantía y seguridad sobre sus bienes a la ciudadanía e inversionistas.

25. Estos deben resumirse en una sola Ley de Propiedad que asegure a todos los ciudadanos el pleno derecho de uso, usufructo, dominio, y gozo de las propiedades que posee.
26. Esta ley debe ser administrada en un sólo Ministerio de la Propiedad, en el cual debe operar el catastro, el registro y la titulación, así como los reclamos sobre propiedades.



27. **Cuarto. Disciplina Fiscal y Económica.** comprometernos con la estabilidad y disciplina macroeconómica y financiera como condición necesaria para el crecimiento y desarrollo sostenible.
28. En particular con el principio de que el país no puede tener déficit fiscales financiados con inflación, o mediante endeudamiento interno o externo que no sea de carácter meramente concesional.
29. Lo anterior implica el compromiso de todas las fuerzas políticas a no incentivar, ni propiciar demandas de cualquier naturaleza, que no se ajusten a esos parámetros.
30. Todos debemos contribuir con la obligación ciudadana de pagar los impuestos para poder ampliar la base tributaria, traer más bienestar y conseguir la reducción de las tasas impositivas.

31. **Quinto. Mejores Salarios.** Definir una senda para los próximos cinco años en la cual se establezca con claridad una meta específica para la mejoría de los salarios de maestros, personal de salud, policía y soldados, y el salario mínimo también, conjuntamente con una mecanismo de evaluación objetivo y simple, que incluya no solamente los niveles de costo de la vida sino que enfatice en el rendimiento individual de cada quién.

32. Al definir esta senda, el país podrá gozar de tranquilidad, sobre todo para estos asalariados quienes tendrán la certeza de una política salarial clara y definida.

33. **Sexto. Presupuesto Plurianual.** Apoyar la aprobación de un Presupuesto General de Ingresos y Gastos para los próximos cinco años, que le permita al país, a sus empresas y a sus ciudadanos, conocer las reglas del juego en materia de ingresos e inversión pública.

34. **Y séptimo. Profesionalizar el Sistema Electoral.** Encontrar un mecanismo permanente que permita despartidarizar de inmediato el Consejo Suprema Electoral, y convertirlo en una oficina técnica encargada de los procesos electorales y hacer realidad el voto de nuestros compatriotas en todo el territorio nacional y en el exterior, iniciando de inmediato la necesaria y justa cedulação de los mismos.

35. Por nuestro pueblo, por Nicaragua, por nuestro futuro, le solicito a la Comunidad Internacional, que atestigüen y colaboren con mi gobierno a establecer las reglas bajo las cuales se pueda concretar el Trato que estoy proponiendo.

36. A los hermanos gobernantes de México y Centro América que nos honran con su presencia, les agradezco estar sirviendo de testigos de este histórico momento.

37. Es un trato por Nicaragua, por nuestro pueblo, por los hombres y mujeres más necesitados, por nuestros campesinos, obreros y pequeños productores, por los jóvenes, por los que han tenido que buscar nuevos horizontes en otros países.

38. Este trato dará estabilidad a nuestra región. Esa estabilidad es fundamental para garantizar el progreso y que cada día más y más nicaragüenses alcancen el sueño de vivir con dignidad.

39. Queridos presidentes, Señoras y Señores: Gracias por su paciencia y por dejarme compartir estas ideas que pueden verdaderamente consolidar la Nueva Era de la Nueva Nicaragua que estamos comprometidos a legar a nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

40. Esto también contribuirá con su modesta parte al progreso y desarrollo integral de Mesoamérica.

41. Que Dios les Bendiga, Que Dios Bendiga a los pueblos de Mesoamérica y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

1,279 palabras